San José, 14 de marzo de 2022

N° 2539-2022

Al contestar refiérase a este # de oficio

**Señora**

**Licda. Nacira Valverde Bermúdez**

**Directora de Planificación**

**Estimada señora:**

Para su estimable conocimiento y fines consiguientes, le transcribo el acuerdo tomado por el Consejo Superior del Poder Judicial, en sesión **N° 21-2022** celebrada el **10 de marzo del 2022,** que literalmente dice:

“**ARTÍCULO LIV**

**DOCUMENTO N° 10433-2021**

La master Nacira Valverde Bermúdez, Directora interina de Planificación, mediante oficio 1431-PLA-EV-2021, remite el informe suscrito por la ingeniera Elena Gabriela Picado González, Jefa interina del Subproceso de Evaluación, relacionado con el Informe de Seguimiento de las Políticas Institucionales del Poder Judicial 2021.

Seguidamente se transcriben las conclusiones y recomendaciones del informe citado, que dicen:

**“Conclusiones**

1. Se realizó un corte al Sistema PEI con fecha del 31 de octubre del 2021 para realizar el seguimiento a las Políticas Institucionales.
2. El avance promedio de las Políticas Institucionales al 31 de octubre del 2021, reporta un 90,78% de cumplimiento, esto con base en el análisis de 14 Políticas Institucionales, las cuales están conformadas por 27 metas estratégicas y 2127 metas operativas.
3. El avance de cumplimento de las Políticas Institucionales, con corte al 31 de octubre se encuentran entre los valores de 99% y 83%, en donde se obtiene que la Políticas Institucional “Reglas prácticas para facilitar el acceso a la justicia de las Poblaciones Indígenas” tiene un 99% de cumplimiento. Seguido de la política “Política Institucional para el acceso a la Justicia por parte de la población migrante y refugiada”, la política “Política del derecho al acceso a la justicia para personas menores en condiciones de vulnerabilidad sometidos al proceso penal juvenil en Costa Rica, seguido de la política “Política para Garantizar el Adecuado Acceso a la Justicia de la Población Adulta Mayor y Personas con Discapacidad y finalmente la política denominada “Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad” todas con un avance de cumplimiento del 97%.
4. Con respecto al porcentaje de cumplimiento de las Metas Estratégicas que compone la estructura de las Políticas Institucionales del Poder Judicial, se analizan tres grupos. se tiene un primer bloque de veinticinco Metas Estratégicas (equivalente a un 92% del total de las Metas) con porcentajes de avance de cumplimiento entre 76% y 100% en estado óptimo o completado, es decir que ya se comienzan a obtener resultados sobre los proyectos. Un segundo bloque compuesto por una Meta Estratégica (que equivale a un 4% del total de las Metas) con porcentajes de avance de cumplimiento entre 51% y 75% en estado en proceso, lo cual evidencia una atención y actualización oportuna para lograr alcanzar las metas programadas y un tercer bloque con una Meta Estratégica (equivale a un 4% de la totalidad), con porcentajes de avance de cumplimiento entre 26% y 50% en estado atención, es decir, se tiene que prestar atención a la Meta Estratégica denominada “Que al finalizar el 2024, se haya cumplido la estrategia de capacitación diseñada para el Organismo de Investigación Judicial”, con el fin de obtener los resultados deseados.
5. Con respecto a los temas estratégicos relacionados a las Metas Estratégicas, se obtiene que el 44% (12 Metas Estratégicas) pertenecen al Tema Estratégico denominado “Optimización e innovación de los servicios judiciales, mientras que el 30% (8 Metas Estratégicas) pertenecen al Tema Estratégico denominado “Confianza y probidad en justicia”, seguidamente el 19% (5 Metas Estratégicas) pertenecen al Tema Estratégico denominado “Gestión del Personal” y finalmente el 7% (2 Metas Estratégicas) pertenecen al Tema Estratégico denominado “Resolución oportuna de conflictos”.
6. La Política Institucional “Reglas Prácticas para facilitar el acceso a la justicia de las Poblaciones Indígenas”, tiene como Instancia Rectora la Comisión de Acceso a la Justicia y Subcomisión de personas indígenas, compuesta por 27 metas operativas, donde la Comisión de Acceso a la Justicia, es la oficina con más metas operativas (un total de 18 metas) vinculadas al Plan Anual Operativo para este 2021, seguido de la Unidad de Acceso a la Justicia (un total de 5 metas operativas), por otro lado, la Fiscalía General (un total de 2 metas operativas) y finalmente la Oficina de Información y Prensa y el Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional con un total de una meta operativa.
7. Sobre el estado de las metas operativas vinculadas a la Política Institucional “Reglas Prácticas para facilitar el acceso a la justicia de las Poblaciones Indígenas”, se tiene que 26 metas ya se encuentran completadas (100%), mientras que una meta se encuentra un estado óptimo con un valor de cumplimiento del 95%.
8. La Política Institucional “Política Institucional para el acceso a la justicia por parte de la población migrante y refugiada”, tiene como Instancia Rectora la Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia y a la Subcomisión de personas migrantes y refugiadas, compuesta por 32 metas operativas, donde la Comisión de Acceso a la Justicia tiene vinculada 18 metas operativas al Plan Anual Operativo para este 2021, seguido de la Unidad de Acceso a la Justicia (con un total de 5 metas), por otro lado la Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de la Justicia (con 3 metas operativas), seguido de la Fiscalía General y el Subproceso de Organizacional Institucional (con 2 metas cada una) y finalmente el Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional y la Oficina de Información de Prensa (con una meta cada una).
9. Sobre el estado de las metas operativas vinculadas a la Política Institucional “Política Institucional para el acceso a la justicia por parte de la población migrante y refugiada”, se tiene que 29 metas operativas cumplen con el estado completado, mientras que 2 metas cumplen con el estado óptimo y finalmente una meta en estado urgente de atención.
10. La Política Institucional “Políticas del derecho al acceso a la justicia para personas menores en condiciones de vulnerabilidad sometidos al proceso penal juvenil en Costa Rica”, tiene como Instancia Rectora a la Comisión de Acceso a la Justicia y a la Subcomisión de Penal Juvenil, compuesta por 35 metas operativas, donde la Comisión de Acceso a la Justicia tiene vinculadas 24 metas operativas para el 2021, seguido de la Unidad de Acceso a la Justicia la cual tiene una vinculación de 5 metas operativas, por otro lado, el Subproceso de Organizacional Institucional y la Fiscalía General, tienen una vinculación de dos metas operativas y finalmente la Oficina de Información de Prensa y el Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional tienen una vinculación de una meta operativa.
11. Sobre el estado de las metas operativas vinculadas a la Política Institucional “Políticas del derecho al acceso a la justicia para personas menores en condiciones de vulnerabilidad sometidos al proceso penal juvenil en Costa Rica”, se tiene que 32 metas operativas tienen el estado completado, localizándolo como el estado de mayor porcentaje con un 91%, mientras que el estado óptimo tiene 2 metas operativas y el estado urgente de atención tiene una meta operativa.
12. La Política Institucional “Política: Políticas para Garantizar el Adecuado Acceso a la Justicia de la Población Adulta Mayor y Personas con Discapacidad”, tiene como Instancia Rectora a la Comisión de Acceso a la Justicia y a la Subcomisión de Penal Juvenil, compuesta por 36 metas operativas, donde la Comisión de Acceso a la Justicia, es la oficina con más metas operativas vinculadas con 25 metas, seguidamente de la Unidad de Acceso a la Justicia con 5 metas operativas vinculadas, adicionalmente la Fiscalía General y el Subproceso de Organizacional Institucional tiene 2 metas operativas vinculadas y finalmente el Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional y la Oficina de Información de Prensa cuentan con una meta operativa vinculada.
13. Sobre el estado de las metas operativas vinculadas a la Política Institucional “Política: Políticas para Garantizar el Adecuado Acceso a la Justicia de la Población Adulta Mayor y Personas con Discapacidad”, se tiene que el 92% de las metas operativas (33 metas) se encuentran en el estado de completado, mientras que el 5% (2 metas) se localiza en el estado óptimo y el otro 3% (una meta) se encuentra en estado urgente de atención.
14. La Política Institucional “Política: Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad”, tiene como Instancia Rectora a la Comisión de Acceso a la Justicia, compuesta por 42 metas operativas, donde la Comisión de Acceso a la Justicia es la oficina con más metas operativas vinculadas (con 31 metas), Unidad de Acceso a la Justica (con 5 metas), seguido del Subproceso de Organizacional Institucional y la Fiscalía General (con 2 metas cada una) y finalmente la Oficina de Información de Prensa y el Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional (con una meta cada una).
15. Sobre el estado de las metas operativas vinculadas a la Política Institucional “Política: Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad”, se tiene que 39 metas operativas se encuentran en el estado de completado, mientras que 2 metas operativas se localizan en el estado óptimo y una meta operativa se encuentra en estado urgente de atención.
16. La Política Institucional “Política pública de Justicia Juvenil Restaurativa en Costa Rica”, tiene como Instancia Rectora a la Oficina de Justicia Restaurativa, compuesta por 25 metas operativas, donde la Fiscalía Adjunta Penal Juvenil es la oficina con más metas operativas vinculadas (7 metas operativas), seguido de la Unidad de Defensa de Penal Juvenil (con 5 metas operativas), por otro lado el Departamento de Trabajo Social y Psicología (Sede Central) (con 4 metas), posteriormente la Escuela Judicial (con 3 metas), seguidamente la Jefatura de Defensa Pública y la Sección Penal Juvenil (con 2 metas) y finalmente el Juzgado Ejecución de las Sanciones Penales Juveniles y el Tribunal de Apelación de Sentencia de Penal Juvenil (con una meta).
17. Sobre el estado de las metas operativas vinculadas a la Política Institucional “Política pública de Justicia Juvenil Restaurativa en Costa Rica”, se tiene que 17 metas operativas se encuentran completadas, mientras que 3 metas operativas se encuentran en proceso, seguidamente 3 metas operativas se encuentran en el estado óptimo y finalmente 2 metras operativas se encuentran en estado atención.
18. La Política Institucional “Declaración de la Política de Accesibilidad para las personas con discapacidad en el Poder Judicial”, tiene como Instancia Rectora a la Comisión de Acceso a la Justicia y a la Subcomisión de Personas con discapacidad, compuesta por 38 metas operativas, donde la Comisión de Acceso a la Justicia es la oficina con mayor cantidad de metas operativas vinculadas (con 25 metas), seguido de la Unidad de Acceso a la Justicia (con 5 metas), por otro lado, la Fiscalía General y el Subproceso Organizacional Institucional (con 2 metas cada una) y finalmente el Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional, la Oficina de Información de Prensa, la Contraloría de Servicios (sede central) y la Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia (con una meta cada una).
19. Sobre el estado de las metas operativas vinculadas a la Política Institucional “Declaración de la Política de Accesibilidad para las personas con discapacidad en el Poder Judicial”, se tiene que 34 metas operativas se encuentran en el estado de completado, mientras que 2 metas operativas se localizan en el estado óptimo, finalmente una meta operativa se encuentra el estado atención y una meta en estado urgente de atención.
20. La Política Institucional “Política Institucional para el acceso de la justicia de personas afrodescendientes.”, tiene como Instancia Rectora a la Unidad de Acceso a la Justicia, compuesta por 29 metas operativas, donde la Comisión de Acceso a la Justicia es la Oficina con mayor cantidad de metas operativas vinculadas (con 23 metas), seguida del Subproceso Organizacional Institucional y la Fiscalía General (con 2 metas) y finalmente la Oficina de Información de Prensa y el Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional (con una meta).
21. Sobre el estado de las metas operativas vinculadas a la Política Institucional “Política Institucional para el acceso de la justicia de personas afrodescendientes.”, se tiene que 26 metas operativas se encuentran en el estado de completado, mientras que 2 metas operativas se localizan en el estado óptimo y una meta operativa se encuentra en estado urgente de atención.
22. La Política Institucional “Política Judicial dirigida al Mejoramiento del Acceso a la Justicia de las Niñas, Niños y Adolescentes en Costa Rica”, tiene como Instancia Rectora a la Comisión de Acceso a la Justicia y la Subcomisión Niños, Niñas y Adolescentes, compuesta por 29 metas operativas, donde la Comisión de Acceso a la Justicia es la Oficina con mayor cantidad de metas operativas vinculadas (con 18 metas), seguida de la Unidad de Acceso a la Justicia (con 5 metas), por otro lado, la Fiscalía General y el Subproceso Organizacional Institucional (con 2 metas cada una) y finalmente la Oficina de Información de Prensa y el Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional (con una meta cada una).
23. Sobre el estado de las metas operativas vinculadas a la Política Institucional “Política Judicial dirigida al Mejoramiento del Acceso a la Justicia de las Niñas, Niños y Adolescentes en Costa Rica”, se tiene que 26 metas operativas se encuentran en el estado de completado, mientras que 2 metas operativas se localizan en el estado óptimo y una meta operativa se encuentra en estado urgente de atención.
24. La Política Institucional “Política de Justicia Abierta para el Poder Judicial de Costa Rica”, tiene como Instancia Rectora a la Comisión para el Mejoramiento de la Administración de Justicia, compuesta por 13 metas operativas, donde la Comisión para el Mejoramiento de la Administración de Justicia es la Oficina con mayor cantidad de metas operativas vinculadas (con 6 metas), seguida de la Jefatura de la Defensa Pública (con 2 metas), y finalmente la Ofician Rectora de Justicia Restaurativa, Oficina de Cumplimiento, Escuela Judicial, Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional y el Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Administración de la Justicia (con una meta cada una).
25. Sobre el estado de las metas operativas vinculadas a la Política Institucional “Política de Justicia Abierta para el Poder Judicial de Costa Rica”, se tiene que 8 metas operativas se encuentran en el estado de completado, mientras que 4 metas operativas se localizan en el estado óptimo y una meta operativa se encuentra en estado en proceso.
26. La Política Institucional “Política Axiológica del Poder Judicial”, tiene como Instancia Rectora a la Secretaría Técnica de Ética y Valores, compuesta por 42 metas operativas, donde el Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional es la oficina con más metas operativas (10 metas) vinculadas para este 2021, seguidamente de la Unidad de Capacitación y Supervisión (Ministerio Público) y Sección Gestión de la Capacitación (con 5 metas), adicionalmente la Unidad de Inspección Fiscal, Sala Constitucional y Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia (con 3 metas), seguidamente la Unidad servicio de salud para empleados I Circuito Judicial de San José, Unidad de Capacitación y Supervisión (Defensa Pública), Unidad de Adiestramiento y la Oficina de Información de Prensa (con 2 metas) y finalmente el Subproceso de Planeación Estratégica, Subproceso de Evaluación, Sección de Reclutamiento y Selección, Sección de la Administración de la Carrera Judicial y la Fiscalía General (con una meta).
27. Sobre el estado de las metas operativas vinculadas a la Política Institucional “Política Axiológica del Poder Judicial”, se tiene que el 74% de las metas operativas se encuentran en el estado de completado (31 metas), mientras que el 9% se localiza en el estado óptimo y atención (4 metas), y el otro 8% se encuentra en estado en proceso (3 metas).
28. La Política Institucional “Política de Igual de Género del Poder Judicial”, tiene como Instancia Rectora a la Secretaría Técnica de Género y Comisión de Género, compuesta por 1076 metas operativas, donde el 66% de las metas operativas vinculadas a esta política, es la meta operativa “Que al finalizar el 2021, se hayan ejecutado al menos dos acciones dirigidas a la prevención del Hostigamiento Sexual en la oficina, que vayan más allá, de una mera comunicación de correo o cápsula informativa.”, la cual está vinculada a todas las oficinas y despachos a nivel nacional.
29. Sobre el estado de las metas operativas vinculadas a la Política Institucional “Política de Igual de Género del Poder Judicial”, se tiene que 729 metas operativas tienen el estado completado, con un 68%, mientras que el estado atención tiene 188 metas operativas (17%), seguido y el estado urgente de atención tiene una me del estado urgente atención con 82 metas operativas (8%), por otro lado, el estado en proceso tiene 47 metas operativas (4%) y finalmente 30 metas operativas en estado óptimo (3%).
30. La Política Institucional “Política de Participación Ciudadana del Poder Judicial”, tiene como Instancia Rectora a la Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia, compuesta por 2 metas operativas, donde está compuesto por la Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia y la Contraloría de Servicios (Sede Central).
31. Sobre el estado de las metas operativas vinculadas a la Política Institucional “Política de Participación Ciudadana del Poder Judicial”, se tiene que las dos metas operativas se encuentran en estado óptimo.
32. La Política Institucional “Política Institucional contra el hostigamiento sexual”, tiene como Instancia Rectora a la Secretaría Técnica de Género y a la Comisión Hostigamiento Sexual, compuesta por 711 metas operativas, donde el 100% de las metas operativas están vinculadas a oficinas y despachos a nivel nacional.
33. Sobre el estado de las metas operativas vinculadas a la Política Institucional “Política Institucional contra el hostigamiento sexual”, se tiene 520 metas operativas se encuentran en el estado de completado, mientras que 139 metas operativas se localizan en el estado óptimo y 52 metas operativas se encuentra en estado urgente de atención.
34. Con relación a la comparación del avance de cumplimiento de las Políticas Institucionales del Poder Judicial al 31 de octubre y al 15 de diciembre del 2021. Se tiene que siete Políticas Institucionales se encuentran en estado **completado** y las otras siete Políticas Institucionales se encuentran en proceso de ser cumplido o ejecutado al 15 de diciembre del 2021.
35. Con respecto al cumplimiento porcentual inferior a un 75% de las metas operativas, se puede concluir que hay 529 metas operativas con oportunidad de mejora al 31 de octubre del 2021.
36. El 72% de las metas operativas con oportunidad de mejora corresponde a la meta operativa denominada “Que al finalizar el 2021, se hayan ejecutado al menos dos acciones dirigidas a la prevención del Hostigamiento Sexual en la oficina, que vayan más allá, de una mera comunicación de correo o cápsula informativa”.
37. El 61% de las metas operativas se encuentran con un porcentaje de cumplimiento de 50%, seguido del 25% correspondiente a las metas operativas con porcentaje de cumplimiento de 0%.. Se generó por medio del Sistema PEI el día 8 de octubre un primer corte del estado en el que se encontraban las metas estratégicas con sus respectivos responsables estratégicos y se les remitió correos informativos a los responsables con el fin de que procedieran a verificar el estado y la actualización de las metas correspondientes, y de igual manera para que coordinaran con los responsables operativos vinculados a esa meta estratégica por la cual responden.
38. Para el seguimiento de las Políticas Institucionales del 2021, se determina que hay 12 responsables estratégicos con metas operativas vinculadas, con un cumplimiento inferior al 75%.

**Recomendaciones**

**Al Consejo Superior**

1. Aprobar el presente informe y sus recomendaciones, del seguimiento a las Políticas Instituciones del Poder Judicial a octubre del 2021 y comparativo al 15 de diciembre 2021.

**Alas oficinas y despachos judiciales**

1. Registrar avances a las metas de los Planes Anuales Operativos que están vinculados con el Plan Estratégico Institucional de manera periódica, debido a la importancia que revisten esas metas al contribuir de manera directa con el cumplimiento de las Políticas Institucionales.
2. Procurar que los objetivos y metas formuladas sean ejecutadas de manera planificada a lo largo de todo el año y evitar formular que el plazo de las metas sea cumplido en su totalidad al finalizar el año.
3. Completar las actividades de cierre de los Planes Anuales Operativos que están vinculados con el Plan Estratégico Institucional a más tardar el 19 de enero del 2022, debido a que estas inciden directamente en el cumplimiento de la estrategia institucional.

**A los Responsables Estratégicos**

1. Coordinar y dar seguimiento a los responsables operativos con el fin de registrar los avances de las metas contenidas en los Planes Anuales Operativos que están vinculados con el Plan Estratégico Institucional de manera periódica, debido a la importancia que revisten esas metas al contribuir de manera directa con el cumplimiento de las Políticas Institucionales.
2. Se les recuerda a los responsables estratégicos enlistados de seguido, en específico, el bloque de despachos y oficinas que registraron avances con un porcentaje de cumplimiento inferior al 75%, de que deberán dar seguimiento a los responsables operativos para cumplir con la actualización del PAO para el periodo 2021.

**Cuadro 11**

**Cantidad de metas operativas con un cumplimiento inferior al 75% vinculadas a cada responsable estratégico**

**31 de octubre del 2021**

|  |  |
| --- | --- |
| **Responsable estratégico** | **Cantidad de metas operativas con un cumplimiento inferior al 75%** |
| Secretaría Técnica de Género y Comision de Género | 318 |
| Secretaría Técnica de Género y la Comisión Hostigamiento Sexual | 191 |
| Secretaría Técnica de Ética y Valores | 6 |
| Oficina de Justicia Restaurativa | 5 |
| Comisión de Acceso a la Justicia y Subcomisión de Personas con discapacidad | 2 |
| Comisión de Acceso a la Justicia | 1 |
| Comisión de Acceso a la Justicia y la Subcomisión Niños, Niñas y Adolescentes | 1 |
| Comisión de Acceso a la Justicia y Subcomisión de Penal Juvenil | 1 |
| Comisión de Acceso a la Justicia y Subcomisión de Personas Adultas mayores y Personas con discapacidad | 1 |
| Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia y la Subcomisión de personas migrantes y refugiadas | 1 |
| Comisión para el Mejoramiento de la Administración de Justicia | 1 |
| Unidad de Acceso a la Justicia | 1 |
| **TOTAL** | **529** |

**FUENTE:** Elaboración propia a partir de la información recolectada del Sistema PEI, 31 octubre de 2021.

1. Se les recomienda a los responsables estratégicos, utilizar la plantilla sobre la metodología para la evaluación de las Políticas Institucionales del Poder Judicial que se realizará en el primer semestre del 2022, el cual se encuentra en el apartado 14 del presente informe denominado “Plan de Acción”.
2. Reconocer el avance de todos los responsables de las Políticas Institucionales, ya que han adaptado porco a poco las diferentes metodologías de trabajo, de tal forma que al día de hoy es posible presentar el resultado satisfactorio del seguimiento realizado.

**Anexos**

|  |  |
| --- | --- |
| **Documento** | **Anexo** |
| Política Institucional “Reglas Prácticas para facilitar el acceso a la justicia de las Poblaciones Indígenas” | Anexo N° 1  (…) |
| Política Institucional para el acceso a la justicia por parte de la población migrante y refugiada | Anexo N° 2  (…) |
| Políticas del derecho al acceso a la justicia para personas menores en condiciones de vulnerabilidad sometidos al proceso penal juvenil en Costa Rica | Anexo N° 3  (…) |
| Política: Políticas para Garantizar el Adecuado Acceso a la Justicia de la Población Adulta Mayor y Personas con Discapacidad | Anexo N° 4  (…) |
| Política: Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad | Anexo N° 5  (…) |
| Política pública de Justicia Juvenil Restaurativa en Costa Rica | Anexo N° 6  (…) |
| Política Institucional “Declaración de la Política de Accesibilidad para las personas con discapacidad en el Poder Judicial | Anexo N° 7  (…) |
| Política Institucional para el acceso de la justicia de personas afrodescendientes | Anexo N° 8  (…) |
| Política Judicial dirigida al Mejoramiento del Acceso a la Justicia de las Niñas, Niños y Adolescentes en Costa Rica | Anexo N° 9  (…) |
| Política de Justicia Abierta para el Poder Judicial de Costa Rica | Anexo N° 10  (…) |
| Política Axiológica del Poder Judicial | Anexo N° 11  (…) |
| Política de Igual de Género del Poder Judicial | Anexo N° 12  (…) |
| Política de Participación Ciudadana del Poder Judicial | Anexo N° 13  (…) |
| Política Institucional contra el hostigamiento sexual | Anexo N° 14  (…) |
| Circular externa 12-2021 | Anexo N° 15  (…) |
| Metas operativas con oportunidad de mejora con un cumplimiento porcentual inferior a un 75% | Anexo N° 16  (…) |
| Correo electrónico de seguimiento a las Políticas Institucionales | Anexo N° 17  (…) |
| Plantilla final sobre la metodología para la evaluación de las Políticas Institucionales | Anexo N° 18  (…) |

(…)



-0-

**Se acordó: 1.)** Tener por recibido el informe 1431-PLA-EV-2021 de la Dirección de Planificación, relacionado con el Informe de Seguimiento de las Políticas Institucionales del Poder Judicial 2021. **2.)** Tomar nota de los principales elementos expuestos en el oficio de cita y de las recomendaciones emitidas; en consecuencia, se aprueba el presente informe referente a las Políticas Instituciones del Poder Judicial a octubre del 2021 y comparativo al 15 de diciembre 2021. **3.)** Hacer este acuerdo de conocimiento de las oficinas y despachos judiciales, y de los responsables estratégicos, para lo de sus cargos, según corresponda. **Se declara acuerdo firme.**”

**Atentamente,**

Kenneth Aguilar Hernández

Prosecretario General

Secretaría General de la Corte

Cc:

Sala Primera

Sala Segunda

Sala Tercera

Despacho de la Presidencia

Comisión de la Jurisdicción Agraria

Comisión de la Jurisdicción Civil

Comisión de la Jurisdicción de Familia, Niñez y Adolescencia

Comisión de la Jurisdicción Laboral

Comisión de la Jurisdicción Penal  
Comisión de Resolución Alterna de Conflictos  
Comisión de Acceso a la Justicia

Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia

Inspección Judicial

Defensa Pública

Fiscalía General

Ministerio Público

Centro de Conciliación del Poder Judicial

Centro de Información Jurisprudencial

Centro de Apoyo Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional

Contraloría de Servicios del Poder Judicial

Dirección General del Organismo de Investigación Judicial

Dirección de Tecnología de Información

Dirección Ejecutiva

Dirección Gestión Humana

Dirección Jurídica

Escuela Judicial

Oficina de Control Interno

Oficina de Cumplimiento

Programa de Justicia Restaurativa

Servicio de Atención y Protección de Víctimas y Testigos

Unidad de acceso a la justicia

Administración Ciudad Judicial San Joaquín de Flores

Administración del Circuito Judicial de Heredia

Administración Regional de Turrialba  
Administración Regional de Cartago  
Administración Regional del Primer Circuito Judicial San José

Administración Regional del Primer Circuito Judicial Alajuela

Administración Regional del Segundo Circuito Judicial Alajuela

Administración Regional del Tercer Circuito Judicial Alajuela

Encargado de Circulares de la Secretaria General de la Corte

Diligencias / Refs: (**10433-2021**)

**ediazo**